



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 02 de septiembre de 2008

VISTO:

La Resolución CAFHCS N° 153/08 y la nota del Delegado Académico y;

CONSIDERANDO:

Que en la Resolución mencionada se designa como J.T.P. a cargo de la asignatura Literatura Argentina II de la carrera de Letras Sede Trelew, a la Dra. Cora Rampoldi;

Que es necesario la designación de un auxiliar docente en la mencionada asignatura.

Que para lo cual se debe realizar un llamado a inscripción de postulantes;

Que es necesario asegurar el normal desarrollo de la asignatura mencionada;

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° sesión ordinaria de este Cuerpo del 29 de agosto ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1°) Llamar a inscripción para la cobertura de un cargo de Ayudante de 1° Ad-Honorem en la asignatura **Literatura Argentina II** de la carrera de Letras de la Sede Trelew desde el 03/09/08 y hasta el 10/09/08, ambas fechas inclusive.

Art. 2°) Establecer como requisito para la inscripción la presentación de:


- Currículo Vital actualizado.
- Propuesta de Trabajo para el ciclo 2008 ajustada a las características del cargo.

Art.3°) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la institución.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVÉSE.

Resolución CAFHCS. N° 234/08

Stw
Mmg.


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaria General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BISILONI
DECANO
FHCS UNPSJB